



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
4 de julio de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 5 del programa provisional

**Marcos de cooperación con los países  
y asuntos conexos**

**Prórroga del primer marco de cooperación con  
las Islas Marshall**

**Nota del Administrador**

**Período de prórroga: 1° de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2002**

**I. Antecedentes y justificación**

1. En su tercer período ordinario de sesiones de 1997, la Junta Ejecutiva aprobó el primer marco de cooperación con las islas Marshall. Se ha solicitado una prórroga de un año del primer marco de cooperación para proceder a la formulación del segundo marco de cooperación en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para sincronizar el período correspondiente al segundo marco de cooperación con los ciclos de los programas de otros organismos de las Naciones Unidas en el país.

2. Se mantendrán las principales esferas temáticas del primer marco de cooperación, a saber, creación de empleo en el sector no estructurado o paralelo y medios de vida sostenibles, gestión pública, y medio ambiente.

**II. Objetivos**

3. En el contexto del primer marco de cooperación, el PNUD seguirá prestando asistencia a la creación de empleo en el sector no estructurado o paralelo y a los medios de vida sostenibles mediante la prestación de servicios de asesoramiento y de capacitación empresarial y la facilitación del acceso de los productores en pequeña escala a la comercialización, el crédito, el transporte y servicios conexos. Esos servicios proseguirán y se emprenderán nuevas acciones a fin de concertar asociaciones con los gobiernos locales para ayudarles a utilizar los recursos de las islas exteriores con miras a crear empleo y asegurar los medios de vida. En la esfera de la gestión

pública se seguirá prestando asistencia específica en lo que respecta al fomento de la capacidad para recopilar y utilizar estadísticas a fin de asegurar que puedan utilizarse estadísticas sociales en la planificación del desarrollo del país y puedan mitigarse los posibles efectos negativos de los programas de reforma económica. Con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las Islas Marshall han elaborado un plan de acción y una estrategia nacionales para la conservación de la diversidad biológica, y el informe consiguiente se ha presentado a la Conferencia sobre la Diversidad Biológica. El PNUD seguirá intensificando su asistencia en esta esfera y formulará propuestas para recabar fondos adicionales y desarrollar la capacidad con miras a aplicar las recomendaciones del plan de acción y la estrategia nacionales para la conservación de la diversidad biológica mediante planes nacionales de desarrollo.

### **III. Recomendación**

4. El Administrador desea informar a la Junta Ejecutiva que ha aprobado la prórroga del primer marco de cooperación con las Islas Marshall por un período de un año, del 1° de enero de 2002 al 31 de diciembre del 2002.

## Anexo

### Cuadro de objetivos de movilización de recursos (1997-2000)

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fuente</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Recursos ordinarios del PNUD</b>		
Estimación de la CIP disponible	190	Incluidos los servicios administrativos y operacionales.
Objetivos de la asignación de recursos con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)	288	Recursos asignados inmediatamente al país.
Objetivos de la asignación de recursos con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	108	
<b>Subtotal</b>	<b>586<sup>a</sup></b>	
<b>Otros recursos del PNUD</b>		
Participación del gobierno en la financiación de los gastos	0	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	0	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	190	
FMAM	190	
<b>Subtotal</b>	<b>190</b>	
<b>Total</b>	<b>776<sup>a</sup></b>	

*Abreviaturas:* CIP: cifra indicativa de planificación; FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

<sup>a</sup> Sin incluir los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.